

PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 06 seis de septiembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Especial.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenos días a todas y a todos, les agradecemos muy cumplidamente su asistencia a esta sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para llevarse a cabo de manera virtual el día de hoy, domingo 06 seis de septiembre de 2020 dos mil veinte. Primeramente, antes de arrancar formalmente con la misma, permítanme agradecer muy cumplidamente la asistencia en la sala virtual anexa, de las siguientes personalidades que nos acompañan. Con la representación del ingeniero Silvano Aureoles Conejo, gobernador constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, nos acompaña el licenciado Miguel Ángel Wilfrido Machado Arias, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo. De igual forma nos acompaña el ingeniero Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán; así como la diputada Brenda Fabiola Fraga, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Igualmente nos acompaña el licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Electoral en Michoacán, así como las Vocales y los Vocales integrantes de la propia Junta Local Ejecutiva. De la misma forma, nos acompaña la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, la doctora Yurisha Andrade Morales, así como las Magistradas y los Magistrados integrantes de dicho órgano jurisdiccional, así como su Secretario General de Acuerdos. De la misma forma, nos acompañan los titulares de los órganos constitucionales autónomos, el licenciado Sergio Mecino Morales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la doctora Reina Lizbeth Ortega, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; a la maestra Elvia Higuera Pérez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana en Michoacán; así como al doctor Raúl Cárdenas Navarro, Rector de nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. De la misma forma, también contamos con la amable asistencia de las dirigencias de los partidos políticos acreditados en el Estado de Michoacán; el licenciado Óscar Escobar Ledezma del Partido Acción Nacional; el licenciado Jesús Hernández Peña del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Víctor Manuel Manríquez del Partido de la Revolución Democrática; el diputado Reginaldo Sandoval del Partido del Trabajo; así como el maestro Ernesto Núñez Aguilar del Partido Verde Ecologista de México; y el licenciado Miguel Ángel Chávez en representación del Partido Movimiento Ciudadano. También nos acompañan por supuesto, si me permiten, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, las Directoras y Directores Ejecutivos, así como Coordinadores y de igual manera a través de las plataformas de Youtube y de Facebook Live, también igualmente nos acompañan medios de comunicación, el funcionariado del Instituto Electoral de Michoacán, y la ciudadanía en general. Rápidamente, como sabemos, esta sesión virtual se lleva a cabo con fundamento en el Acuerdo IEM-CG-14/2020, mediante el cual este Consejo General autorizó la realización de sesiones virtuales a través de herramientas tecnológicas, con motivo de la contingencia sanitaria que aún continúa. Como igualmente es de su conocimiento, si durante el desarrollo de esta sesión se llegara a presentar alguna situación de carácter técnico que no permitiera que pudiésemos continuar de manera normal, se decretaría un receso y a la brevedad posible reiniciaríamos con la sesión. De igual forma, destacar que como en otras ocasiones, nos apegaremos a lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo. Y también agradecer el acompañamiento con el lenguaje de señas mexicanas al licenciado Víctor Manuel Múgica Vega y a la licenciada Martha Alicia Almanza. Dicho lo anterior, le pediría a la Secretaria tomar la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. Adelante Secretaria, por favor.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con gusto Presidente.-----





PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Erandi Reyes Pérez Casado Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva	-----	Presente
Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. David Alejandro Morelos Bravo Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C.P. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Mtro. Ramón Ceja Romero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Lic. Marcela Barrientos García Representante Suplente del Partido Morena	-----	Presente

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaria Ejecutiva, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo General. Por favor Secretaria.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con gusto Presidente. La propuesta del orden del día es la siguiente. **Único.** Declaratoria del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, en términos de los artículos 182 y 183, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Es cuanto Presidente.-----



Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, está a su consideración la propuesta de orden del día de la que acaba de dar cuenta la Secretaria. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

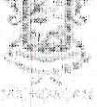
Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. En cumplimiento al punto único del orden del día, se realizará la declaratoria correspondiente. El día de hoy, 06 seis de septiembre de 2020 dos mil veinte, siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos, en términos de los artículos 182 y 183 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara iniciado formalmente el Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, para la renovación de la gubernatura del Estado, diputaciones y ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo. Me permiten, daré un breve mensaje para posteriormente escuchar los correspondientes de los integrantes de este Consejo General; con su permiso. Hace algunos años, en el Código Electoral del Estado de Michoacán existía un artículo que por alguna razón desapareció de la actual legislación, pero que sin duda recogía en mucho 2 dos aspectos trascendentales en la organización de nuestros Procesos Electorales. Aquella disposición señalaba textualmente que el Estado, los ciudadanos y los partidos políticos son corresponsables de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral. De este texto, me parece que se desprendía, por un lado, un reconocimiento implícito a la importancia de los Procesos Electorales como ejercicios democráticos, incluso como un tema de Estado, con e mayúscula; y por otro, un señalamiento expreso al valor de la corresponsabilidad en su preparación, desarrollo y vigilancia. Ciertamente, somos una sociedad que a lo largo de los últimos años, hemos acudido puntualmente a la cita que nos marca nuestro calendario democrático a renovar a nuestras autoridades, a nuestros servidores públicos, encontrando en estos ejercicios una fuente de legitimidad política y democrática para quienes ejercen el poder público conferido por la ciudadanía en las urnas. Sin embargo, también se debe reconocer que vivimos tiempos convulsos, en donde en nuestra misma cotidianidad constantemente nos invita a reflexionar sobre nuestra vida democrática, por lo que en esa realidad que nos cobija, se nos habla del debilitamiento de la misma, de los déficit democráticos y hasta se recuerdan aquellas falsas promesas, incumplidas por cierto, que algún día nos hizo la propia democracia, incluso no ha faltado quienes han anunciado su propia muerte. A pesar de ello, como sociedad, seguimos depositando buena parte de nuestra normalidad democrática en nuestros Procesos Electorales, los cuales los hemos ubicado en una posición fundamental y fundacional de nuestro régimen democrático. Fundamentales, porque estos Procesos Electorales nos han permitido la renovación periódica en el ejercicio del poder público, así como la alternancia en el mismo cuando así lo ha decidido la propia ciudadanía; porque estos Procesos Electorales aún en los escenarios más complicados, nos han posibilitado encauzar nuestras diferencias políticas a través de la institucionalización de la propia democracia electoral. Porque estos Procesos, con toda y su complejidad y sus costos, nos han permitido garantizar gobernabilidad y estabilidad política en los últimos tiempos, y porque estos Procesos Electorales permiten al verdadero soberano, al pueblo, a la ciudadanía, decidir sobre su propio destino. Por eso, el Proceso Electoral que hoy iniciamos no será la excepción y acudimos a él convencidos de que una vez más será fuente de legitimidad democrática, garantizará gobernabilidad y estabilidad política, encauzará las siempre necesarias diferencias políticas y sobre todo, permitirá que la ciudadanía michoacana, una vez más, en libertad, decida sobre el rumbo de sus instituciones públicas. Por eso, no tengo la menor duda de que este Proceso se ubica, desde ya, en esa posición fundamental dentro de la vida democrática de Michoacán. Pero nuestro Proceso Electoral también me parece que conlleva una connotación fundacional, en el sentido de que será un reflejo de nuestro tiempo y en mayor o menor medida, seguramente se alimentará del sustrato social, político, económico, cultural, que nos rodea; al tiempo que terminará siendo un pequeño impulso que nos permitirá reedificar o reconstruir nuestro propio edificio democrático. No lo digo a la ligera cuando afirmo que los Procesos Electorales son hijos de su tiempo, paridad de género, acciones afirmativas, inclusión democrática y pluralismo político, voto extraterritorial electrónico, violencia política contra la mujer en razón de género, reelección como renovación de confianza, candidaturas independientes, los derechos de nuestras comunidades originarias, libertad de expresión y propaganda electoral, campañas negras y redes sociales, libertad de expresión y redes sociales, ejercicio auténtico de la labor periodística, equidad en la contienda, debates, campañas de contraste, cumplimiento inexcusable de la Ley, y por supuesto, la propia organización electoral en tiempos del COVID-19. Serán sin duda temas, todos ellos, algunos para bien y otros tal vez no tanto, que en algún momento estarán sobre esta mesa del Consejo General y a los cuales habremos de ofrecer la mejor respuesta, con las mejores razones y de



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

frente a la ciudadanía; y son temas que seguramente en varios casos, pasado el Proceso Electoral, formarán parte de nuestra agenda política y a partir de las cuales reedificaremos nuestra esencia democrática. Así pues, tal vez con ese carácter fundamental y fundacional al que me he referido, que tienen para nuestra vida democrática los Procesos Electorales, es el que se explica lo dicho por Ortega y Gasset cuando sostenía que la salud de las democracias, cuales quiera que sea su tipo y grado, dependen de un mísero detalle técnico, el procedimiento electoral. De ese tamaño es el desafío y tal vez por ello en algún momento y por algún tiempo, el legislador nos hizo un llamado y nos recordó el valor de la corresponsabilidad en la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral. No tengo la menor duda cuando afirmo que en el Instituto Electoral de Michoacán estamos listos para enfrentar el desafío de construir y generar las mejores condiciones que permitan el desarrollo de un Proceso Electoral que cumpla puntualmente con los valores y principios democráticos. Las razones de esa seguridad, de esa certeza, por mencionar algunos aspectos, son porque contamos con un marco normativo interno que hemos venido actualizando, porque en días pasados aprobamos una carta de navegación a través del calendario electoral, porque se viene trabajando con el INE en los respectivos convenios de coordinación y colaboración, porque se han iniciado trabajos centrales para la organización electoral, como la integración de Órganos Desconcentrados, y porque se ha iniciado con el proceso de credencialización de las y los michoacanos residentes en el extranjero; pero sobre todo, esa seguridad se sustenta en la existencia de un Consejo General que ha sido capaz de encontrar en el diálogo, el respeto y la corresponsabilidad, las bases fundamentales de su actuación. Un Consejo en el que encontramos experiencia acumulada a lo largo de varios Procesos Electorales, pero que constantemente se refresca con posiciones innovadoras. Un Consejo Electoral pues, reflejo de la pluralidad política que vivimos en donde cada uno con su ideología a cuestas, se muestra siempre dispuesta a la construcción de consensos para el bien de Michoacán; pero además, en el IEM contamos con un capital humano comprometido, conocedor de los Procesos, pero sobre todo, el tiempo que nos ha tocado vivir y de la importancia del Proceso al que nos enfrentamos. Un capital humano, mujeres y hombres, encabezado por las Consejerías y por las Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones, que saben de los temas sensibles de un Proceso Electoral y que han encontrado en el pasado la mejor enseñanza para este Proceso Electoral que hoy inicia. Una estructura, pues, que está convencida que nuestra principal obligación es brindar certeza en el Proceso Electoral con independencia de los resultados que decida la ciudadanía. Y aun así, a pesar de estas certezas, no podemos andar este camino solos, necesitamos compartirlo porque así está construido el sistema, porque así se ha decidido, cada quien desde su trinchera, cada cual con sus propias convicciones, desde nuestras obligaciones y atribuciones. Por ello es trascendental asumir que la organización de un Proceso Electoral supone compartir en principio visiones, pero sobre todo responsabilidades, pues sólo así, entre todos podremos generar las condiciones idóneas para que el próximo 06 seis de junio la ciudadanía michoacana pueda manifestarse libre y secretamente en las urnas. Por eso, por supuesto requerimos del acompañamiento de los partidos políticos, de sus representantes ante este Consejo, con su visión reflexiva, crítica, vigilante y deliberante, pero también de ese diálogo que siempre nos han ofrecido, franco, abierto y objetivo, para juntos, desde esta mesa del Consejo General, entre todos conducir por buen camino el Proceso Electoral. Pero igualmente requerimos compartir esta responsabilidad, como así ha sido desde el 2014 dos mil catorce, con el INE, con quienes integran sus Juntas Local y Distritales y Ejecutivas, con quienes refrendamos una vez más nuestra disposición de compartir el camino en esta elección concurrente, con la finalidad de, como lo indica el propio Reglamento de Elecciones, elevar la calidad y eficacia en la organización y operación del Proceso Electoral y optimizar los recursos y materiales a nuestra disposición, bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable con la colaboración, el respeto y el reconocimiento mutuo de las atribuciones de cada Órgano Electoral. De la misma forma, requerimos compartir esta responsabilidad con el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y con la Sala Regional Toluca, como máximas autoridades jurisdiccionales en la materia; con sus Magistradas y Magistrados, con la finalidad de atender de manera conjunta y puntual las controversias que se vayan presentando, porque el diseño de los medios de impugnación y de los procedimientos especiales, como mecanismos eficaces para evitar conductas perniciosas que busquen afectar la contienda electoral, requieren sin duda, de una coordinación eficaz entre las 3 tres instancias. Por supuesto requerimos compartir también esta responsabilidad con los gobiernos federal y estatal a través de acciones concretas que permitan, como lo decía, construir juntos escenarios favorables para el Proceso Electoral, tal y como se ha hecho en pasados Procesos Electorales, como en su momento los blindajes a los programas sociales que cada uno implementa, así como igualmente en su momento el apoyo en el resguardo y seguridad de nuestros Consejos y Comités, así como de la documentación y material, e incluso en estos tiempos de COVID, acciones preventivas a través de sus respectivas Secretarías de Salud para el personal del Instituto, que se multiplicará en los siguientes días a lo largo y ancho del Estado, tan sólo por poner algunos ejemplos.



Por supuesto que en su momento requeriremos compartir el camino y la responsabilidad, con el Congreso del Estado, pues tarde o temprano habremos de acudir a ellos a justificar el paquete presupuestal bajo la premisa de una solicitud responsable, transparente, ajustada a la realidad económica del país, pero sin poner en riesgo los temas sustantivos del Proceso Electoral. De la misma forma, requerimos compartir la responsabilidad de caminar juntos en este Proceso, con los medios de comunicación, quienes en sus manos también tienen buena parte de la conducción del Proceso a partir de su labor informativa y formativa de la opinión pública, y quienes estoy convencido que de la mano de la objetividad, la libertad de expresión, la imparcialidad y el ejercicio genuino de la labor periodística, habrán de abonar a generar juntos, con los demás actores, un escenario favorable para que la ciudadanía cuente con elementos para tomar una decisión libre e informada el próximo 06 seis de junio. En fin, igualmente, al paso del Proceso, habremos de compartir la responsabilidad con notarios, jueces, la Fiscalía del Estado, gobiernos municipales, asociaciones políticas, universidades, sociedad civil organizada, asociaciones de migrantes, observadores electorales, órganos e instituciones autónomos, y tantos más que se irán sumando en este camino que hoy inicia. Pero sobre todo, hay un acompañante fundamental en todo esto y para quien realmente es todo este esfuerzo institucional, la ciudadanía michoacana, las y los millones de michoacanas y michoacanos de aquí y los que se encuentran más allá de nuestras fronteras, con quienes debemos y queremos compartir una ruta de confianza ciudadana, de una participación activa, de seguimiento y vigilancia a su Proceso Electoral, de evaluación a sus candidatos, de contraste a las ofertas políticas, pero sobre todo y ante todo, de libertad en su decisión. Al final del día, es la ciudadanía la invitada principal de esta fiesta democrática y a quienes están conducidos los mejores esfuerzos de esta y las otras instituciones con quien compartiremos responsabilidad y camino. Así pues, estamos frente a un gran esfuerzo interinstitucional compartido, en donde casi nadie podremos mantenernos ajenos y en donde el objetivo es uno sólo, organizar en este 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, elecciones libres y auténticas para las y los michoacanos. Por eso, concluyo, el llamado desde el Instituto Electoral de Michoacán es el de emprender, una vez más, este camino de corresponsabilidad, cada quien desde sus atribuciones, de reconocernos en un objetivo común, de sumar desde nuestras propias visiones, de generar juntos un escenario favorable para que las michoacanas y los michoacanos, acudamos el próximo 06 seis de junio en libertad y secrecía a expresar nuestra voluntad soberana y a decidir con nuestro voto, lo mejor para el futuro de Michoacán. Muchas gracias por su atención. Y si me permiten, en este momento iremos cediendo el uso de la voz a los integrantes de este Consejo, y en un primer momento lo haríamos para la Consejera Electoral Irma Ramírez Cruz. Por favor Consejera, muchas gracias.-----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- Muchas gracias Presidente. Buenos días a todos y a todas, saludo con agrado a los integrantes de este Consejo General, Consejero Presidente, compañeras Consejeras, compañero Consejero, a las representaciones de los partidos políticos, al Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, compañeros y compañeras funcionarias electorales, invitados e invitadas especiales, medios de comunicación y las personas que nos acompañan a través de las redes sociales en este día tan especial e importante para el Estado, que es el arranque del Proceso Electoral. La principal labor del Instituto Electoral de Michoacán es contribuir al desarrollo de la vida democrática, una vida democrática debe de ser incluyente, considerando a todos y a todas con necesidades diversas en contextos diferentes, pero que en conjunto somos un todo. Bajo esta premisa, organizamos ejercicios de participación ciudadana, Procesos Electorales para renovar los poderes ejecutivo, legislativo y ayuntamientos, así como en coordinación con las comunidades indígenas, llevamos a cabo las consultas previas, libres e informadas, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas, particularmente los derechos político-electorales. En esta elección, que por primera vez en México se presenta una concurrencia con las 32 treinta y dos entidades federativas y la federal de diputaciones, que cabe señalar además, que es la más grande en la que se elegirán 21,368 veintiún mil trescientos sesenta y ocho cargos, 15 quince gubernaturas y 15 quince diputaciones federales, según el Instituto Nacional Electoral; nos plantea una muy compleja y necesaria coordinación entre las entidades federativas y el Instituto Nacional Electoral, porque, como ejemplo, no todos los Procesos Electorales inician al mismo tiempo en las entidades federativas, desafío que quedó probado con los tiempos en los Estados para las pre campañas y las campañas electorales. Sumado a toda esta complejidad, está el contexto histórico de una pandemia mundial que nos ha llevado a tener una convivencia en un esquema de una nueva normalidad, que nos obliga a ser innovadores e innovadoras en las formas, procedimientos, materiales que permiten a la par de garantizar los derechos político-electorales, garantizar el derecho a la salud y a la vida. En este sentido, la reactivación de los Procesos Electorales en los Estados de Coahuila e Hidalgo, son un ejemplo que se puede llevar a cabo acciones que garantizan estos derechos, a quienes aprovecho la ocasión para desearles el mayor de los éxitos. En este contexto, me congratula el poder decir y afirmar con toda la certeza, que en el Instituto



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

Electoral de Michoacán llegamos fortalecidos y fortalecidas, con la reciente designación de la Presidencia, a cargo del maestro Ignacio Hurtado, y la Consejera Carol Berenice, con probada capacidad y compromiso; con mi compañero Consejero Ignacio Peña, Viridiana Villaseñor y Araceli Gutiérrez, experto y expertas igualmente comprometido y comprometidas con las labores encomendadas y que seguramente las nuevas Consejerías que se designarán por el Instituto Nacional Electoral tendrán las mismas fortalezas y capacidades; y por supuesto, a los y las compañeras que forman parte de esta institución, personas profesionales que han demostrado en infinidad de ocasiones su amor y compromiso a su labor; a las representaciones de los partidos, igualmente comprometidas con esta institución. En este sentido y cuando hablo de Instituto, me refiero a todas las personas que formamos parte de él, ha demostrado su fortaleza, capacidad, profesionalismo para poder cumplir con su encomienda con la ciudadanía en el desarrollo de Procesos Electorales, el poder llevar a cabo consultas a comunidades indígenas, que no ha sido tarea fácil, pero que hemos aprendido y seguimos aprendiendo, reconociendo y respetando la pluralidad cultural; nos hemos convertido en un referente nacional e internacional con estas experiencias. Además, se ha fortalecido la educación cívica, la participación ciudadana, tareas en las que hemos probado la capacidad institucional, por lo que estoy segura, que en este Proceso Electoral en el que se elegirán 112 ciento doce presidencias municipales, 112 ciento doce sindicaturas, 1,006 mil seis regidurías por el principio de mayoría relativa, incluidos propietarios y suplentes, 736 setecientas treinta y seis regidurías por el principio de representación proporcional, 24 veinticuatro diputaciones de mayoría relativa y 24 veinticuatro suplentes, no será la excepción y una vez más, se consolidará en conjunto con todos los actores políticos en el Estado, una democracia incluyente. En este sentido, quiero hacer énfasis que al hablar de democracia incluyente resalto que existe tal reto, que estoy segura se lograrán vencer, el primero será, además de la postulación a los cargos de elección de manera paritaria, que ya tuvimos la experiencia exitosa en el Proceso Electoral anterior, lograr una integración paritaria en el Congreso del Estado y que mayor número de mujeres lleguen a las presidencias municipales. Es una deuda histórica con las mujeres michoacanas y que tendremos o tendrán, en su momento en coordinación con los partidos políticos y candidatos o candidatas independientes, que garantizarles a través de acciones afirmativas, el acceso a estos cargos, para lo que además, el compromiso que existe de los partidos políticos, es fundamental el papel de los medios de comunicación, que son igualmente actores fundamentales para lograrlo, brindando espacios de manera igualitaria entre candidatos y candidatas, propiciando el respeto de los derechos humanos de las comunidades. Otro reto, es combatir la violencia política contra las mujeres, que desgraciadamente es una constante, pero en contra de este panorama, hoy tenemos un marco normativo aprobado en las recientes reformas electorales, mismo que aprovecho para reconocer a los diputados y las diputadas, su congruencia y compromiso con las mujeres michoacanas, que además de establecer reglas de paridad, reconoce y brinda herramientas para combatir la violencia de género. Quiero hacer mención, que en este sentido, en el Instituto hemos trabajado de manera responsable en la adecuación de nuestra normatividad interna, realizando diversas modificaciones, principalmente en nuestro Reglamento Interior en temas relacionados con los derechos humanos y particularmente la violencia política, fortaleciendo a la Comisión y a la Coordinación de Derechos Humanos, ahora denominada de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, dándoles atribuciones para vigilar el cumplimiento de la paridad y dar seguimiento a los casos de violencia política, entre otras; por lo que el Instituto cuenta con las herramientas necesarias para afrontar este reto. Hago un llamado a los partidos políticos, a la ciudadanía, que sean vigilantes y promotores evitando reproducir conductas negativas. Ayer, se conmemoró el día internacional de la mujer indígena y resalto este día tan significativo, porque si bien este Instituto ha procurado ser garante del derecho a las comunidades indígenas a su libre determinación y de la participación de las mujeres indígenas en sus ámbitos comunitarios, mediante la integración paritaria de sus autoridades, será necesario emprender acciones para garantizar la participación de las personas indígenas, tanto hombres como mujeres, para que tengan representación en la esfera de toma de decisiones en el ámbito de los cargos de elección popular. Con gusto, como ciudadana y como Consejera Electoral, he acompañado al Instituto en el desahogo de sus tareas, que no han sido sencillas, no me tocará llegar al final de este Proceso como Consejera Electoral, pero puedo afirmar que hoy tenemos un Instituto Electoral que avanza con paso firme hacia todas las etapas del Proceso Electoral, que cuenta con toda la experiencia y compromiso de las personas que forman parte de él; nos encontramos listos y listas para la jornada electoral del 06 seis de junio. Que la ciudadanía tenga la certeza que se propiciarán los espacios de diálogo, debate y respeto. Muchas gracias a todos y a todas por su atención.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Consejera, por sus palabras. Ahora cedemos el uso de la voz a la Consejera Electoral, Araceli Gutiérrez Cortés. Por favor Consejera.-----



Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Presidente. Muy buenos días, saludo con aprecio a las y los integrantes de este Consejo, desde luego a las y los invitados especiales que nos acompañan, gracias por darse el espacio para estar aquí, a funcionarias y funcionarios de nuestra institución, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos sigue a través de nuestra plataforma digital, les saludo con gran afecto. El arranque del Proceso Electoral que hoy tiene lugar vía remota y en medio de una pandemia, nos deja clara evidencia de que el derecho a la democracia, el derecho a elegir, no se puede postergar. Hasta el mes de agosto de este año, más de 70 setenta países han realizado sus elecciones nacionales y sub nacionales, a pesar de las preocupaciones relacionadas con COVID. Y esto tiene una lógica muy clara, las democracias no pueden permitirse caer en un vacío de poder que llegue a grado tal que se deje de atender a la ciudadanía. En este contexto, México y Michoacán, no serán la excepción, el Proceso Electoral tendrá que desarrollarse a pesar de las complejidades a las que nos ha llevado la contingencia sanitaria. Y con toda la responsabilidad que ello implica, este Instituto garantizará el derecho a la salud de las y los funcionarios electorales, así como de las personas con quienes debamos interactuar. Quiero resaltar, en este Proceso se incorporan algunos elementos que derivan de la reciente reforma electoral y que tienen que comenzar a marcar una diferencia. El Código Electoral establece como un derecho ciudadano y como una obligación de los partidos políticos, brindar a las mujeres y grupos vulnerables las condiciones propicias para ejercer libremente sus derechos político-electorales. Esta es una deuda que se sigue teniendo con las mujeres, con las personas indígenas, las personas con discapacidad, las de la comunidad LGBTTIQ, y con las personas jóvenes. Los partidos políticos son pieza clave en el fortalecimiento de una democracia más incluyente y en este mismo tenor, también están obligados a prevenir, atender, sancionar y en su caso, erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto implica una enorme responsabilidad de llevar a la contienda candidatas y candidatos que conozcan y entiendan la trascendencia de lo que es la violencia política contra las mujeres, porque es una obligación, tanto de los Órganos Electorales como de los institutos políticos, capacitar para prevenir, aún estamos a tiempo. Las grandes reformas que se lograron en materia de paridad también han puesto una alerta de preocupación, porque la historia nos ha enseñado que a mayor participación de mujeres, mayor grado de violencia política. Este sin duda, es uno de los grandes retos que enfrentaremos y que debemos contener. Las reglas del juego están claras, las conocemos y hay certeza de que su aplicación es igual para todas y para todos los actores políticos, no hay preferencias de ningún tipo. El Instituto Electoral de Michoacán hará lo propio, garantizando a cabalidad lo que nos toca hacer, y al mismo tiempo, todas las partes debemos mantener conciencia de que ahora no sólo está en juego la renovación de los poderes, sino la salud de las personas. No dejemos que nuestra pasión por la política y por el servicio público nos lleve a bajar la guardia, sigamos procurando las medidas para proteger a quienes ostenten candidaturas, a sus equipos de campaña y por supuesto, a la ciudadanía. Por otro lado, no quiero dejar de hacer una invitación respetuosa a los partidos políticos, a las y los aspirantes a candidaturas independientes y a los medios de comunicación, a que asumamos un compromiso de informar a la ciudadanía con verdad; tenemos un reto permanente que hoy se ha maximizado con la contingencia y es construir confianza ciudadana y lograr que vayan a las urnas, porque es la ciudadanía la que legitima el hecho de que hoy estemos aquí, en este acto que simboliza libertad para elegir y reconocimiento pleno de derechos políticos. Y esto no se logra de un solo lado, es un trabajo conjunto, es un trabajo de todas y de todos quienes participamos en el Proceso Electoral. Finalmente, decirle a la población michoacana que es importante participar, estamos en un tiempo difícil, pero es cuando más se necesita de nuestro compromiso democrático, tengan la seguridad de que se van a generar las condiciones idóneas para darles certeza y tranquilidad en los distintos momentos de este Proceso. No perdamos de vista que somos las michoacanas y los michoacanos, quienes definimos el rumbo del Estado. Es cuanto, muchas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Consejera por su mensaje. Ahora cedemos en el uso de la voz a la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel. Por favor Consejera.-----

Consejera Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel.- Gracias Presidente. Buen día a las y los integrantes de este Consejo General, al igual que a quienes nos acompañan de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Estado, de la Sala Regional Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los órganos autónomos en nuestra entidad, asimismo, agradezco el acompañamiento en esta sesión, de las dirigencias de los partidos políticos, medios de comunicación y de quienes nos siguen a través de las plataformas digitales. El día de hoy, nos reunimos en esta sesión virtual especial, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 182 y 183 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, los cuales establecen que el Proceso Electoral para renovar la gubernatura, las 40 cuarenta



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

diputaciones del Congreso del Estado y los 112 ciento doce ayuntamientos, iniciarán la primera semana de septiembre del año previo al de la elección. Este Proceso Electoral estará integrado por 4 etapas, preparación de la elección, jornada electoral, resultados y declaraciones de validez de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos, y por último, dictamen y declaración de validez de la elección de la gubernatura. Durante estos 274 doscientos setenta y cuatro días que transcurrirán desde el día de hoy hasta la jornada electoral, el Instituto Electoral de Michoacán a través de sus órganos centrales y desconcentrados, realizarán diversas actividades, entre las que se encuentran, integración de Órganos Desconcentrados, emisión de convocatorias para candidaturas independientes, observación electoral, elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, así como el registro y sustitución de candidaturas, elaboración y distribución de documentación y materiales electorales, integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emisión de acuerdos sobre convenios de coalición que presenten los partidos políticos, organización de los 2 dos debates para la gubernatura del Estado, así como el voto de las y los michoacanos en el extranjero. Durante este Proceso Electoral Ordinario Local, también se llevarán a cabo los nombramientos del Consejo Mayor de Gobierno Comunal del municipio de Cherán y del Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, en los cuales, este Instituto en respeto a su derecho de libre determinación, dará acompañamiento a través de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, considerando las normas, procedimientos y prácticas tradicionales que la propia comunidad determine; asimismo, calificará y en su caso declarará la validez del nombramiento y expedirá las constancias de mayoría correspondientes de conformidad con los artículos 1º y 2º de la Constitución Política Federal, y el artículo 3º de nuestra Constitución Local. Además, quiero destacar que en este Proceso Electoral se contará por primera vez con un marco normativo local que regula la violencia política por razones de género, ya que las reformas al Código Electoral del Estado publicadas el 29 veintinueve de mayo en el Periódico Oficial, determina las conductas constitutivas de este tipo de violencia y establecen como atribución de este Consejo General, prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género, garantizando el respeto al ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, así como la igualdad sustantiva. Este Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, requerirá del trabajo conjunto entre las diversas autoridades electorales, actores políticos y ciudadanía, por ello, por una parte extendiendo una cordial invitación a quienes estarán en pre candidaturas o candidaturas, partidos políticos, aspirantes y candidaturas independientes, así como a las y los servidores públicos, a que construyamos un clima de civilidad y que nuestra actuación se ajuste en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. Y por otro lado, quiero invitar a las y los michoacanos a que participen de manera activa, libre e informada, lo que sin duda generará un Proceso Electoral transparente, concurrido y legítimo que permitirá fortalecer la democracia de nuestro Estado. Sabemos que la pandemia actual provocada por el COVID-19 nos ha enfrentado a circunstancias novedosas en todos los ámbitos, el Proceso Electoral que hoy iniciamos no será la excepción, sin embargo, es nuestro deber trabajar en la implementación de los protocolos sanitarios correspondientes que permitan a la ciudadanía ejercer su voto en el contexto actual. Debemos creer que el ejercicio de nuestro voto es un derecho que nos iguala como ciudadanía, en el que todas y todos contamos por igual. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchísimas gracias por sus palabras, Consejera. Ahora cedemos en el uso de la voz a la Consejera electoral Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante Consejera.--

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias. Buenos días Presidente, compañeras Consejeras, Consejero, las y los representantes de los partidos políticos, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, a las representaciones de las instituciones que nos acompañan a través de esta plataforma, medios de comunicación y a la ciudadanía que nos sigue por internet. El día de hoy es importante porque da comienzo en Michoacán el Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, en el que habrán de renovarse tanto la titularidad del Poder Ejecutivo, 40 cuarenta diputaciones y 112 ciento doce ayuntamientos, con excepción del municipio de Cherán que se rige bajo el principio normativo de usos y costumbres. De acuerdo al último corte del listado nominal, podrán votar 3'428,975 tres millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco michoacanas y michoacanos, para lo cual se tiene al día de hoy, una proyección estimada para la instalación de 6,368 seis mil trescientas sesenta y ocho casillas. Llevar con éxito este Proceso implicará un trabajo conjunto de este Instituto con las demás autoridades electorales locales y federales, los partidos políticos, las candidatas y candidatos, así como las ciudadanas y ciudadanos, quienes son la columna vertebral en nuestras elecciones. Porque además, este Proceso implica, por supuesto, una serie de retos, el primero de ellos, sin duda, por lo inusitado del mismo, es el realizar todas las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas en



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

medio de la contingencia derivada por la pandemia COVID-19, ya que debemos garantizar condiciones de certeza, legalidad, transparencia y equidad, de tal forma que al mismo tiempo se salvaguarde el derecho a la salud de toda la ciudadanía así como el derecho político-electoral de votar y ser votado. Buscar la manera en la que converjan ambos derechos para que no se descuide ninguno de ellos, será el reto ante el cual girarán nuestras acciones. Para ello, este Instituto cuenta con un Consejo General y una estructura compuesta por servidoras y servidores que estoy segura que con su experiencia y profesionalismo garantizaremos el desarrollo técnico y operativo del Proceso Electoral que hoy comienza, para que las ciudadanas y ciudadanos puedan acudir a votar el 06 seis de junio de 2021 dos mil veintiuno. Pero para que ese voto pueda ser emitido en verdaderas condiciones de libertad, se requiere de otras acciones que deberán ser vigiladas por este organismo electoral, como el debido cumplimiento de las 296 doscientas noventa y seis actividades contempladas en el calendario electoral, la integración de 116 ciento dieciséis Órganos Desconcentrados que estarán presentes en cada uno de los municipios y distritos de nuestro Estado, conformados por 928 novecientos veintiocho ciudadanas y ciudadanos cuyo procedimiento de selección está en curso; así como la designación de los contendientes mediante procesos democráticos, para lo cual será fundamental el desempeño de los partidos políticos. Es por eso que reitero que para que este Proceso salga adelante, se requiere de un esfuerzo conjunto de todos los actores políticos. A nosotros en cuanto a autoridad electoral nos corresponde un estricto apego a los principios constitucionales que rigen la materia electoral. A los partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes, candidatos y candidatas, corresponderá cumplir las reglas que van desde la paridad en la postulación de las candidaturas, como el uso de los recursos públicos y privados conforme a lo que la Ley señala para respetar la equidad en la contienda. Y al gobierno corresponderá abstenerse de incidir indebidamente en el Proceso Electoral, así como de usar recursos públicos con fines electorales. Por último, este Consejo actuará firmemente contra los actos u omisiones que constituyan violencia política en contra de la mujer, lo cual será posible mediante la implementación de la reforma electoral que aprobó el Congreso del Estado el pasado mayo, en el que se contempló como causal de responsabilidad administrativa y como supuesto de procedencia, el procedimiento sancionador que sustanciará este Instituto. Es cuanto, muchas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Consejera por sus palabras. Ahora cedemos el uso de la voz al Consejero Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Consejero Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, los saludo con aprecio y respeto, a mis compañeras integrantes de este Consejo, a todos y a todas. También a los dirigentes de las instituciones políticas que nos acompañan, a los representantes también, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en Michoacán, a todas y a todos los invitados especiales que nos acompañan, así como a las y los servidores públicos de este Instituto y del Instituto Nacional Electoral, medios de comunicación y público en general; agradezco su presencia. Hace algunas décadas Enrique Krauze escribió el texto intitulado, Por una democracia sin adjetivos, el cual fue un ejercicio de reflexión a un año de haber comenzado la presidencia de Miguel de la Madrid, en el que analizó muchos aspectos de la vida nacional y llegó a la conclusión de que México necesitaba alcanzar la democracia, una, que en ese momento apenas se vislumbraba en el horizonte. A 36 treinta y seis años de ese texto, nuestro país ha avanzado en el largo camino, no siempre fue fácil, de la construcción de la democracia; pero hoy, a diferencia de ese momento, estamos convencidos de que la democracia debe tener algunos adjetivos. Como todas las realidades humanas, la democracia es, pero también encierra un deber ser y es ahí donde se requiere definirla con adjetivos. Pero antes de enumerarlos, quiero detenerme a hacer la siguiente reflexión. ¿Qué hace tan atractiva la democracia al punto de preferirla sobre otras formas para regular la vida política? ¿Por qué los gobiernos buscan ser vistos y reconocidos como democráticos? Algunos politólogos como es el caso de John Dunn, dicen que la realidad democrática no se da ciertamente sino a cuentagotas. Con esto, quiere decir que es una tarea ardua que depende de muchos factores, situaciones, participantes involucrados y una lectura minuciosa del momento en que vivimos. Requiere también de alzar la vista para observar lo que pasa en otros lugares del mundo, para conocer qué han hecho otras naciones que se encuentran como nosotros, construyendo la democracia, analizar incluso sus tropiezos, identificar de qué dependen los logros de quienes van un paso adelante. Recordemos que somos la ciudadanía de un mundo globalizado, no podemos pensar en nuestro Estado fuera del contexto nacional y mundial. Pero la legitimidad política no es suficiente, la otra característica por la que reconocemos un gobierno democrático está en que no sólo permite sino promueve efectivamente el ejercicio de los derechos, las libertades civiles y políticas de sus habitantes; muestra apertura a los diferentes puntos de vista, sabe valorar las voces discordantes y toma decisiones con responsabilidad social; además, reconoce el derecho de cada persona, mujeres y hombres, a votar y ser votados y votadas; de representar a los



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

habitantes del lugar donde vive, ya sea como militante de un partido político o como candidato independiente. Por eso, considero, que la democracia que estamos empeñados en edificar, debe tener, entre otras características, las siguientes que me permitiré enunciar. A) La democracia debe ser participativa, las y los ciudadanos legitiman el acceso al poder con su voto en los procesos electorales, en la jornada electoral, pero su actividad no termina ahí, tienen que seguir de cerca su actuación aprovechando los mecanismos de participación ciudadana puestos por la Ley a toda su disposición. B) Busca ser eficiente, ya que en la medida en que la ciudadanía elija a los gobiernos que cumplen con las funciones para los que fueron designados, se logran objetivos que benefician a toda la sociedad. C) Además, busca ser equitativa, garantiza la participación por igual de todas las y los actores-políticos, la ciudadanía, las organizaciones y todas aquellas personas que se empeñen en el bien común de la sociedad. D) La democracia es siempre perfectible, claro, puede ser un proceso de democratización en algunos casos, porque requiere de un ejercicio constante de actualización teórica, un riguroso análisis social y una gran dosis de sensibilidad política. El Proceso Electoral que hoy inicia es una responsabilidad compartida, como ya lo mencionaban mis compañeras y mi compañero, de las y los michoacanos, de las autoridades electorales, como nos ordena la Ley, tenemos que garantizar el respeto al voto y cuidar que el Proceso se lleve ordenadamente en todas sus etapas. Los partidos políticos que buscan el acceso al poder, deben hacerlo dentro del respeto a la Ley y a las instituciones. Las y los aspirantes a candidatos independientes y los candidatos en su momento, los observadores electorales y quienes están atentos al desarrollo del Proceso, también juegan un rol fundamental, ya que representan la preocupación de la sociedad en general hacia la vida política de nuestro Estado. Es así, que nuestro sistema político electoral tiene diversidad de componentes e integrantes en los Procesos Electorales y reconoce el derecho a votar y ser votado, tanto para los partidos políticos como para aquellas candidaturas que se postulan sin una entidad política y son de carácter independiente, lo cual respalda la premisa de que en un estado democrático aquellas personas que tengan el apoyo partidista o ciudadano tienen el derecho a contender, así como la ciudadanía la posibilidad de elegir entre esas múltiples opciones, asegurando la democracia participativa. Hoy más que nunca, sabemos que la construcción de la democracia pasa por la edificación de la ciudadanía, sin duda, por eso invitamos a todas y a todos, la ciudadanía, hombres, mujeres, a ejercer su voto con responsabilidad, pensando en el bien de Michoacán y sus habitantes. Voto libre, secreto, el voto de cada michoacana y michoacano es igualmente importante y nosotros cuidaremos que se respete y se garantice en todo momento, no tengan duda. Las personas que integran nuestra sociedad son el factor fundamental de la vida política y los jueces más severos de los gobernantes, por eso su voto razonado es tan importante, ya lo mencionaba mi compañero y mis compañeras; de ahí que su participación durante los comicios sea el primer paso en el ejercicio ciudadano, pues la rendición de cuentas que exigirán con posterioridad a las autoridades electas, derivará precisamente de esa elección sobre quién debe desempeñar determinadas funciones, y si es el caso, como en muchas ocasiones lo es, de que la decisión tomada sea o no la ganadora, de igual forma la ciudadanía debe y puede permanecer en constante participación, pues nuestra normatividad permite que la sociedad se involucre en la toma de decisiones a través de los mecanismos de participación ciudadana, como ya lo mencioné, a fin de lograr una interacción, recalco, más precisa y fluida entre las autoridades y la sociedad. En este contexto, este Instituto está comprometido con brindarle el reconocimiento y darle el seguimiento necesario a todas las etapas, por ser ejes fundamentales para el bienestar y progreso de nuestro Estado. Por otra parte, aprovecho para reafirmar la importancia de la responsabilidad que tienen las y los gobernantes durante los Procesos Electorales, ya lo mencionaban mis compañeras, el encargo que desempeñan les exige ser imparciales y aplicadores estrictos de la Constitución y de la normatividad electoral; por tanto, se debe respetar en todo momento los principios democráticos de este Estado y del país. Quiero concluir diciendo que la democracia tiene características de las que pocas veces somos conscientes, precisamente por ser plural y flexible, puede sufrir cambios que no abonen a su progresividad y así como nos ha costado mucho esfuerzo construirla, también se puede debilitar por malos ejercicios ciudadanos e institucionales, y hasta llegar a perderse, por lo que no podemos descuidarla. La construcción y el perfeccionamiento de la democracia es una tarea en la que todas y todos estamos comprometidos y hoy estamos aquí para reafirmar ese compromiso. Asimismo, debemos de garantizar el derecho a la salud en todas y cada una de las actividades que deberán desarrollarse en el Proceso y en la jornada electoral, yo ya lo he dicho varias veces en este Instituto. Muchas gracias, es cuanto.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Consejero Luis Ignacio, por su mensaje. Ahora cedemos el uso de la voz a la representación del Partido Acción Nacional, en voz del licenciado Óscar Fernando Carbajal Pérez. Por favor representante.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.-
Gracias Presidente. Buen día a todas y cada una de las personas que nos acompañan en esta sesión especial, hoy 06 seis de septiembre del 2020 dos mil veinte. Agradezco la presencia y saludo con afecto a la dirigencia de Acción Nacional, a nuestro Presidente estatal Óscar Escobar Ledesma y nuestra Secretaria General, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, así como a cada militante y simpatizante que nos ven desde cualquier rincón del Estado. Si me hubieran dicho que así sería la primera sesión de inicio del Proceso en la que estaría como propietario, jamás lo hubiera creído, pero este es un ejemplo de que nada podrá detener lo que hoy arranca y es el Proceso Electoral. Para un servidor, estar aquí al frente de la representación de mi partido, justamente en la sesión de inicio, es algo muy especial, algo que debo externar, es una meta más que cumplo, pero así mismo, reconozco que es una gran responsabilidad adquirida y encomendada para velar, no solamente por Acción Nacional, sino por toda la ciudadanía que habita en Michoacán. El Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, es el Proceso Electoral más raro que se pueda reconocer en la época moderna de la vida democrática de México y vaya que han sucedido infinidad de cosas que han marcado al régimen democrático en este país, pero también es una señal de aliento que, como Consejo General, debemos tomar para demostrar lo mucho que nos interesa conducir las elecciones confiables para la ciudadanía. Michoacán siempre he dicho que es un Estado que se cuece aparte, por su sociedad, su cultura y sus condiciones, hemos sido atacados por actos de inseguridad en el pasado, hemos sufrido golpes de la indiferencia social y poca participación en elecciones, pero a pesar de eso, debemos redoblar esfuerzos para cuidar a cada persona involucrada en este Proceso Electoral, porque seguimos confiando en que se puede entregar un Proceso confiable, incluso a pesar de la contingencia sanitaria que hoy nos tiene sesionando por primera vez de manera virtual un inicio de Proceso Electoral y debemos demostrar que Michoacán sigue teniendo esa grandeza electoral que por muchos años hemos presumido. Tal vez me han escuchado decir que la prioridad es ir por la confianza de la ciudadanía y cómo no volverlo a mencionar, si es en ellos donde radica la soberanía de este país, o en su caso particular, el Estado de Michoacán. Es por esa razón que no debemos perder la ruta de los principios rectores del derecho electoral para generar acciones que de verdad reflejen solidez de cara a la jornada electoral planteada para el próximo 06 seis de junio del 2021 dos mil veintiuno. Tenemos a partir de hoy, exactamente 9 nueve meses para celebrar la llamada fiesta democrática, en la que se verá reflejado el trabajo que tenemos aquí, apegado a la certeza, la legalidad, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, de cada uno de los Acuerdos que de aquí salgan y que deben tener. José Woldenberg dijo que como toda edificación humana, la democracia puede fortalecerse, reblandecerse e incluso desaparecer para dar paso a fórmulas autoritarias, algo que no suena para nada descabellado y por ello debemos estar en la defensa de la democracia. Hoy confiamos en que el Instituto Electoral de Michoacán, desde este Consejo, buscará cumplir con los fines constitucionales que le han sido encomendados y desde la representación de Acción Nacional atenderemos el llamado de Woldenberg y cuidaremos que no existan fórmulas de autoritarismo. La democracia es la sospecha recurrente de que más de la mitad de la población tiene la razón, más de la mitad del tiempo, es decir, siempre debemos tener en mente que la voluntad de la ciudadanía debe prevalecer y se debe de respetar de manera positiva y corresponder de la misma manera. Hay temas importantes que han sido mencionados, como la atención a la paridad de género y la contienda electoral y refrendamos el compromiso para cuidar de éstos y señalar aquellas injusticias que se presenten en cuanto a la violencia política por razón de género contra la mujer, algo que debemos erradicar y estaremos muy atentos de que no suceda algo así; y de ser el lastimoso caso en que llegue a suceder, que se sancione al agresor, no debemos dejar espacios que den apertura a simulaciones jurídicas que afecten este Proceso, por ningún motivo. Lo repito, estamos dando inicio al Proceso Electoral más atípico de las últimas décadas, por ello, debo decir lo siguiente. A la ciudadanía, que confíe en este Instituto, que confíe en el sistema democrático que tiene México y en este Estado, para renovar los cargos de elección popular; en el 2018 dos mil dieciocho, sabemos que se hizo presente el malestar, la fragmentación y la incertidumbre; en 2021 dos mil veintiuno, la confianza, el voto razonado y la información es lo que debe prevalecer. Al Instituto Electoral de Michoacán, desde Acción Nacional reconocemos el trabajo que se hace día a día para demostrar que la democracia es el camino a cada persona, y a cada persona que también trabaja desde aquí, desde la que nos apoya con mantener desde áreas limpias, recepción, Direcciones, asesores, Consejerías, sabemos que entregan más que el cuerpo en este trabajo y que no se trabaja con robots, eso lo tenemos muy claro, y por ello agradeceremos todo su esfuerzo, pero también tengan muy seguro que seremos vigilantes permanentes de que se realice y que no se llegue a atentar contra los derechos político-electorales, contra la misma Constitución y la naturaleza legal de las normas; no nos quedaremos callados y buscaremos la manera de hacer valer la Ley ante las instancias correspondientes. A Acción Nacional, desde aquí velaré por cada uno de que ustedes se sienta bien representado ante los Órganos Electorales y tengan certeza de que los Acuerdos emitidos son con la



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

visión de que se cumpla la Ley, sólo les pido que crean. Un día, un maestro me dijo que en la vida tenemos que hacer 3 tres tiempos para distribuir nuestro día, sólo así podemos salir adelante, y a partir de hoy cada tiempo cuenta, cada día y cada hora es fundamental, pero sólo en equipo, sólo sumando y demostrando madurez profesional y política, tendremos el Proceso que queremos y necesitamos; así que por mi parte, tengan presente que coadyuvaré en lo que sea necesario para que este Proceso salga adelante. Una vez más, gracias por la atención y la presencia. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias señor representante, por sus palabras. Ahora cedemos en el uso de la voz al Partido Revolucionario Institucional, en voz de su representante, Jesús Remigio García Maldonado.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. En principio me es muy grato saludar a todas y a todos los integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de igual modo a todas las personas que nos acompañan en el panel de invitados, desde luego a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Universidad Michoacana, de igual modo al Tribunal Electoral del Estado por conducto de la doctora Yurisha Andrade, Presidenta del Tribunal, así como también de la Sala Regional Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que nos acompaña, y de igual modo saludo también con aprecio y repeto al Presidente, Jesús Hernández Peña y a la Secretaria General, María del Rocío Luquín Valdez, integrantes de la dirigencia de nuestro partido, el Revolucionario Institucional; y de igual modo aprovecho para saludar a los medios de comunicación y desde luego a toda la ciudadanía que nos acompaña vía plataformas digitales. Desde luego que el día de hoy es un momento en el que nos permite declarar, dar el banderazo de salida rumbo a la meta de la gran fiesta democrática que nos ha impuesto el calendario electoral ya aprobado, para la celebración de la jornada electoral a celebrarse el 06 seis de junio del 2021 dos mil veintiuno. Fecha tan importante que el día de hoy el Partido Revolucionario Institucional acude con toda la responsabilidad institucional y la responsabilidad compartida que tenemos todos los integrantes de este Consejo General y desde luego apreciando y respetando siempre todo el impulso decidido, la participación decidida de la Presidencia de este Consejo General, de las Consejeras y el Consejero, y desde luego también con todo el respeto y aprecio, de todas las representaciones partidistas que hemos llevado a la práctica ejercicios de diálogo democrático reconociendo nuestras diferencias pero a partir de ahí asumiendo la responsabilidad compartida que todos tenemos para lograr el ejercicio y la celebración de todas las actividades necesarias para lograr una adecuada preparación de las elecciones democráticas y constitucionales que tienen que celebrarse. En este sentido, expresamos también que todos sabemos que el día 06 seis de junio tenemos la cita para la elección del titular del Poder Ejecutivo, del Congreso del Estado con las 40 cuarenta diputaciones locales y las 112 ciento doce planillas de ayuntamientos en todo el Estado de Michoacán. Esto nos lleva también a señalar y a expresar por parte del Partido Revolucionario Institucional, nos habremos de preparar con toda la convicción y toda la decisión para cumplir de la manera más efectiva posible, con la postulación de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, cumpliendo de manera sustancial y suficiente con el principio constitucional de la paridad de género en la postulación de las distintas candidaturas. En este sentido, también estamos claros que tanto estamos dando inicio a la etapa preparatoria de la elección, que termina esta etapa preparatoria el día 05 cinco de junio, estamos claros de que es importante y expresamos el compromiso del PRI, en donde ponemos en la mesa nuestra responsabilidad de que vamos a cumplir también con todas las actividades que nos corresponden para contribuir a la adecuada organización y realización de todas las actividades para preparar de lo mejor posible las condiciones más óptimas para llegar a las mejores condiciones de la emisión del sufragio de los ciudadanos el día domingo 06 seis de junio del 2021 dos mil veintiuno. En este sentido, reiteramos también que como partido estaremos acompañando al Instituto Electoral de Michoacán para que asuma todos sus retos, todos sus desafíos, que conjuntamente de manera compartida se tienen que superar y lograr, como es el caso que ha dicho también la Consejera Viridiana, el lograr la determinación, la aprobación y la instalación de las más de 6,300 seis mil trescientas casillas, de mesas directivas de casillas que tendrán que instalarse en toda la geografía del Estado de Michoacán. En ese apartado es fundamental y hacemos un llamado, para que se nos garantice y se atienda la coordinación plena, efectiva y muy eficaz entre el Instituto Electoral de Michoacán con el Instituto Nacional Electoral, para lograr también la instalación, la determinación e instalación de estas mesas directivas de casillas en todo el Estado de Michoacán. Por otro lado también, es importante y es muy claro y confiamos, el PRI confía y expresa su voto de confianza, a este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, al propio Instituto Nacional Electoral, para la organización y celebración de esta elección que habremos de concluir el día 06 seis de junio del 2021 dos mil veintiuno y estaremos atentos y sabidos de que se habrá de hacer el mayor de los esfuerzos para lograr la designación y la instalación de los 116 ciento dieciséis



Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán. Así como también pedimos y confiamos en que el Instituto Nacional Electoral, en este Proceso Electoral más inédito o más atípico que nos ha traído a la cita de su inicio, de banderazo en este momento, también se nos aseguren las mejores condiciones de la funcionalidad, eficazmente más posible, de los distintos procedimientos de revisión y fiscalización a los gastos de pre campañas y campañas de Proceso Electoral, que tengan su efectividad vinculante al resultado de los procesos selectivos en cada uno de los casos, es uno de los temas pendientes que existe en nuestro sistema electoral y estamos convencidos que con la participación de todas y todos, lo vamos a lograr que funcione de la manera más eficaz para el mejor funcionamiento de nuestro sistema democrático. Finalmente, también quiero precisar que en este sentido, los partidos políticos desde luego, antes de acudir a la elección tenemos el gran compromiso constitucional, la responsabilidad constitucional de postular nuestras candidaturas en la paridad de género y desde luego también garantizando y que generen, que resulten de los procesos derivados de procedimientos que observen y respeten el principio democrático interno más posible y postular nuestras candidaturas a los distintos cargos. Por otro lado, también señalar y expresar que estaremos atentos, coadyuvantes en la parte que nos corresponde, en señalar aquellos casos que sean presuntos actos de vulneración a las reglas del juego democrático. En ese sentido, pedimos al propio Instituto Electoral de Michoacán que establezca, consolide, todo el funcionamiento interno del propio Instituto Electoral, para lograr la mayor eficacia posible también, de la instauración, de la instrumentación de los procedimientos sancionadores electorales y de manera particular el procedimiento especial sancionador, para que este remedio, este instrumento de protección a los presuntos hechos que puedan ser vulnerables de los principios democráticos, de una elección democrática, pues en cuanto se activen, ayuden y contribuyan a asegurar como un remedio efectivo para disipar cualquier acto que pueda poner en riesgo cualquiera de los principios democráticos de una elección democrática. Y finalmente, expresarle nuestro reconocimiento a toda la estructura del Instituto Electoral de Michoacán, tenemos el gran reto, el gran desafío todos los que concurrimos a esta responsabilidad compartida, en cuanto inicien la instalación de los Órganos Desconcentrados estaremos también expuestos y enfrentados a cómo vamos a convivir, cómo vamos a llevar a cabo esa funcionalidad de los Órganos Desconcentrados en los 116 ciento dieciséis puntos de estos 116 ciento dieciséis Órganos Desconcentrados, qué protocolos de seguridad, prevención y cuidado habremos de implementar entre todos, en el contexto de la pandemia del COVID-19, de qué manera se habrán de sesionar, realizar las sesiones de esos Consejos Municipales y Distritales del Instituto Electoral de Michoacán, y cómo nos habremos de cuidar pues, todas y todos en este contexto de la pandemia, es un tema que dejamos en la mesa, seguro estoy de que lo podremos construir y generar esos protocolos con la participación de todas y todos lo que integramos este Consejo General. Y nuestro reconocimiento y reiterando el compromiso del Partido Revolucionario Institucional, de hacer todo lo necesario y lo posible para que la ciudadanía en general, el día 06 seis de junio del 2021 dos mil veintiuno, llegue en las mejores condiciones para expresar de manera libre y auténtica en la plena y máxima libertad posible, el ejercicio de su derecho a votar, como un derecho humano, como un derecho constitucional. Gracias y buena tarde a todos.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias señor representante. Ahora cedemos el uso de la voz al Partido de la Revolución Democrática, en voz de su representante, el licenciado David Alejandro Morelos Bravo. Por favor señor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Gracias Presidente, con su venia. Muy buenos días Consejeras, Consejeros de este Instituto Electoral; representantes de partidos políticos, al Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, invitados especiales, medios de comunicación, a mi dirigencia del Partido de la Revolución Democrática en el Estado, militantes y simpatizantes de mi partido, y a las personas que nos sigan a través de las plataformas digitales de este Instituto Electoral. Es de mencionar que en esta tarea a la que fuimos llamados el día de hoy con motivo del arranque del Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, el Partido de la Revolución Democrática se presenta como un partido comprometido con la legalidad y la transparencia, respetuoso de las instituciones electorales y de los demás partidos participantes. Confiamos que trabajando de acuerdo a lo que marca la normatividad electoral, logremos llevar a cabo unos comicios democráticos con una gran participación ciudadana. En el Partido de la Revolución Democrática reiteramos nuestro compromiso a favor de las instituciones que han fortalecido la democracia, el poder ciudadano, el espacio político y la independencia de los poderes. Desde nuestro partido, cada Proceso Electoral representa por sí solo una serie de retos y desafíos, y derivado del contexto actual, las autoridades políticas y electorales tenemos una enorme responsabilidad, por lo que debemos trabajar de la mano con las autoridades sanitarias en la redefinición de los procedimientos y protocolos para el desarrollo de este Proceso Electoral Local, que permita que la



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

ciudadanía ejerza su derecho al voto libre y secreto y además de manera segura. Los ciudadanos estarán vigilantes del desarrollo de dichos procesos, lo que obliga a Órganos Electorales, a partidos políticos, autoridades, candidatos y a sus promotores, conducirnos con la mayor de las transparencias y apegados a las normas que rigen los Procesos Electorales. Este Instituto Electoral será el encargado de garantizar que los comicios sean apegados a la Ley, lo que sin duda alguna la sociedad en su conjunto espera, por lo que confiamos y a la vez exigimos se garantice el ejercicio del derecho al voto libre de los michoacanos, y exhortamos a este Órgano Electoral a sujetarse a los principios de autonomía, independencia, legalidad, certeza, profesionalismo, objetividad, máxima publicidad e imparcialidad. Cuando un ciudadano ejerce su derecho constitucional del sufragio depositando su voto en una urna, a su vez cumple con uno de sus máximos deberes, como es el de participar en la vida política, cívica y comunitaria, así pues, hacer un respetuoso llamado a la ciudadanía para que ejerza su derecho y se involucre desde este momento en el Proceso Electoral, dando un ejemplo de madurez y responsabilidad política que permita avanzar a nuevos escenarios de convivencia y desarrollo social y con ello hagamos conciencia de que es imposible incidir en las decisiones de los gobiernos cuando no se tiene una participación constante y activa como ciudadano. En el Estado de Michoacán, el Partido de la Revolución Democrática es actor determinante en los Procesos Electorales, por lo que nuestra participación será orientada en lograr que este Proceso Electoral Local Ordinario contribuya al desarrollo de la vida democrática en la entidad, asumiendo nuestra responsabilidad en carácter de entidad de interés público mediante la promoción democrática de la participación ciudadana para fortalecer una cultura cívica en la integración de los órganos de representación política. Democracia ya, patria para todos. Muchas gracias por su atención, es cuanto.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias señor representante. Ahora cedemos el uso de la voz al Partido del Trabajo, en voz de su representante, Carmen Marcela Casillas Carrillo. Por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Buen día, saludo con respeto a los integrantes del Consejo General, a mi dirigente y Comisionado Político Nacional en Michoacán, Reginaldo Sandoval Flores, así como a mis compañeros que de manera colegiada integramos la Comisión Coordinadora en el Estado, a la gran militancia del PT, a los invitados especiales, a los medios de comunicación, a la gente que nos acompaña en este inicio del Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, y por supuesto a mi familia, su acompañamiento siempre. No hay duda de que cada Proceso Electoral es histórico y que el compromiso tanto de la autoridad electoral como de los partidos, es reivindicar la vida política del país y por supuesto de Michoacán. Requerimos altura de miras, madurez institucional y política, pero sobre todo y lo más importante, responder a las causas de las y los michoacanos. No hay margen para fallarles, no hay margen para diezmar su confianza y mucho menos de ir a prometer lo que no se les cumplirá, estos tiempos deben terminar y de ello debemos darle vuelta a la página. Primeramente, quiero conminar a mi compañera y mis compañeros que representan a un instituto político, a trabajar por un Proceso Electoral limpio, apegado a la legalidad, invitemos a nuestras candidatas y candidatos a respetar la Ley y a realizar un Proceso Electoral a la altura que lo requiere Michoacán. Seamos valientes y también denunciemos si somos testigos de una ilegalidad, no seamos cómplices ni validemos conductas indebidas, delictivas, porque eso es corrupción y de eso las y los mexicanos, pero sobre todo los michoacanos, estamos cansados. Evitemos a toda costa, la violencia política, sobre todo contra las mujeres en razón de género; es bien sabido que aún la carga machista en algunas regiones de nuestro Estado es un problema arraigado, y es nuestra responsabilidad que esto no suceda. Hoy contamos con un andamiaje jurídico que nos permite competir en igualdad, en equidad, pero sobre todo, en un ambiente de libertades, de respeto a nuestros derechos político-electorales. Las mujeres, hemos ganado terreno, pero hoy, en este Proceso Electoral considero que seremos testigos y estará a prueba si contamos con instituciones electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, sólidas, fuertes, que no les tiemble la mano para aplicar la Ley en defensa de las mujeres en política. No queremos, en Michoacán y que mi voz se oiga fuerte, ni muertas, ni secuestradas, ni intimidadas, ni desaparecidas, hago votos porque en Michoacán prevalezca en este Proceso Electoral que hoy inicia, un estado de derecho. A las y a los Consejeros de este Instituto Electoral, les decimos desde esta representación y a nombre del Partido del Trabajo, que les damos nuestro voto de confianza, sabemos que la tarea que tienen no es nada fácil, pero confiamos en su experiencia, en su profesionalismo pero sobre todo en su ética; los conminamos a ser un árbitro electoral digno de la población, que ofrezca un piso parejo para todos los partidos políticos con presencia en Michoacán. El pueblo merece un Proceso Electoral limpio en donde se respete su voto y se respete también a las y a los candidatos que participarán. No está de más recordarles que sus determinaciones no deben ser a la ligera, ni mucho menos obedeciendo poderes fácticos que quisieran



intervenir en las elecciones. Recuerden y tengan siempre presente que son órganos autónomos, les reitero, defiendan esa autonomía, son libres pues, no deben ponerse ataduras de ningún tipo. Nosotros, desde nuestra trinchera buscaremos siempre la armonía en este Proceso, estoy segura que desde nuestro Comisionado Político Nacional, Reginaldo Sandoval Flores, hasta nuestros afiliados, pasando por alcaldes, regidores, síndicos, diputados federales y estatales, así como integrantes de nuestros órganos de Dirección, seremos respetuosos de la Ley y lo refrendo ante todos ustedes en este momento. Tengan claro que no seremos factor de rompimiento de la legalidad, pero sí seremos pieza fundamental en denunciar cuando las cosas no se hagan bien; nuestro compromiso es no ser comparsa ni mucho menos cómplices de actividades ilícitas del Proceso Electoral que hoy iniciamos, porque siempre he sostenido desde esta representación en años, que una firma para el blindaje electoral ha servido únicamente para salir en foto; este tema va más allá, es corresponsabilidad de todos blindar las elecciones a través de la denuncia pública del nivel de gobierno de que se trate. Hoy, nuestras elecciones no sólo serán históricas, serán diferentes, complejas por la pandemia, pero a pesar de ello, los invito a que marquen diferencia en lo que respecta a la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, invitemos a la gente a votar con respeto, con dignidad, eso no sólo nos dará un número estadístico, sino que le dará respaldo y legitimidad a las y los candidatos que resulten electos. El abstencionismo es un tema que debemos atacar tanto la autoridad electoral como los partidos políticos, considero que es todo un reto para ambos. Concluyo diciéndoles, hoy me siento muy contenta porque en el Partido del Trabajo en Michoacán, está marcando diferencia, estamos excelentemente bien representados, en la Cámara de diputados federal, en el Congreso del Estado, en las presidencias municipales, emanado de nuestro partido. Hoy, llegamos en una gran unidad para enfrentar el Proceso Electoral, contamos con órganos de Dirección en todo el territorio estatal, en materia de rendición de cuentas, con mucho orgullo lo digo, el Partido del Trabajo en Michoacán no ha sido multado en lo que va del año, \$0.00 cero pesos no hemos pagado. En materia de afiliación, contamos con una gran militancia avalada por el INE. Decirles, que en el PT contamos y tenemos líder en la figura de Reginaldo Sandoval, que nuestro partido se coloca en la vanguardia de la Cuarta T y así lo habremos de demostrar en Michoacán. Está claro que nuestro crecimiento ha sido exponencial y únicamente se debe a que acompañamos las causas de la gente y hacemos valer nuestro lema, Unidad Nacional, Todo el Poder al Pueblo. Es cuanto, compañeras y compañeros integrantes del Consejo General, agradezco a todos su atención.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias representante por sus palabras. Ahora cedemos el uso de la voz al Partido Verde Ecologista de México, en representación del contador Rodrigo Guzmán de Llano. Por favor representante.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente, con su venia. Muy buenos días a todas y a todos, saludo a nuestro diputado y dirigente estatal de Partido Verde Ecologista de México en Michoacán, el diputado Ernesto Núñez Aguilar; saludo a los dirigentes de las distintas fuerzas políticas que hoy nos acompañan; diputados y representante del gobierno del Estado; al ingeniero Carlos Herrera, Secretario de gobierno del Estado; así mismo, saludo a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, la doctora Yurisha Andrade Morales, así como a las y los Magistrados del propio Tribunal; a la Magistrada Presidenta Marcela Elena Fernández, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Sala Toluca; al maestro David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE; Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, maestro Ignacio Hurtado Gómez; a las Consejeras y Consejero del Instituto Electoral de Michoacán; compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos ante este Órgano Electoral; representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan; a los militantes y simpatizantes del Partido Verde; michoacanas y michoacanos, amigos todos que hoy nos acompañan a través de esta plataforma digital de comunicación, los saludo con afecto. Cuando los tiempos se ponen difíciles, no nos damos por vencidos, nos levantamos; Barack Obama. Hoy domingo 06 seis de septiembre, damos inicio al Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno más grande de la historia, en donde se renovarán cerca de 20,624 veinte mil seiscientos veinticuatro cargos de elección popular en toda la República Mexicana. En Michoacán, iniciamos un Proceso Electoral en donde elegiremos un ciudadano o una ciudadana a la gubernatura de nuestro Estado, 40 cuarenta diputaciones locales, 112 ciento doce ayuntamientos, y de igual forma, se renovará el Consejo Comunal del municipio de Cherán a través de sus usos y costumbres. En el Partido Verde Ecologista de México, estamos convencidos de la trascendencia que tiene para las y los michoacanos y para este país, este Proceso Electoral. Se trata de un ejercicio libre y democrático que nos brinda la oportunidad de elegir a las mejores ciudadanas y a los mejores ciudadanos a través de nuestro voto, a efecto de poder darle rumbo a nuestro país y a nuestro Estado, y generar desde las elecciones, un clima de gobernabilidad que abone en los trabajos que deberán desarrollar las nuevas



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

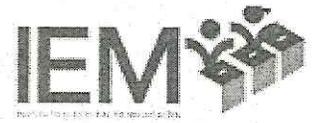
autoridades electas a partir de septiembre y octubre el próximo año. Hoy, Michoacán pasa por momentos muy complicados; por un lado, tenemos una nueva normalidad ocasionada por una pandemia que nos ha obligado a realizar muchos cambios en muy poco tiempo, una pandemia que ha generado mucho daño en nuestra gente, en nuestra salud, en nuestra economía, en nuestros trabajos, en nuestra educación y en nuestra vida diaria. Por otro lado, lamentablemente seguimos viviendo día a día los grandes problemas de inseguridad, la falta de inversión, la falta de certeza jurídica, el aumento de la violencia hacia las mujeres, así como la lucha de diversos sectores sociales por la falta de reconocimiento de un espacio en la agenda pública y en el respeto de sus derechos humanos. Hoy más que nunca, es necesario sumarnos todos a este gran proyecto Verde con total convicción para lograr un verdadero cambio en nuestro Estado y en nuestros municipios, con la apertura política necesaria para poder recoger en cada tenencia, municipio y distrito, las necesidades de las y los michoacanos para concretar las promesas de campaña en actos de gobierno en cada espacio de representación política que el Partido Verde ganará en estas elecciones que hoy inician. Sabemos que las y los michoacanos merecen y piden un partido que les ofrezca soluciones, que entienda y atienda sus necesidades y demandas, que replique a sus exigencias como propias, que sea empático con los problemas actuales y las demandas sociales y ciudadanas. Les digo a todos ustedes, que cuentan con el Partido Verde, que cuentan con hombres y mujeres michoacanas convencidas de que nuestro Estado unido, es superior a cualquier adversidad o infortunio. Hoy le decimos a la ciudadanía, que le Partido Verde Ecologista de México está más fuerte que nunca, que estamos listos para competir y ganar en este Proceso Electoral, que el Partido Verde participa en Michoacán solo, sin coaliciones ni alianzas con otros partidos, decirles, que en el Partido Verde tendremos a las mejores mujeres y a los mejores hombres como candidatos para la gubernatura, las 40 cuarenta diputaciones, los 112 ciento doce ayuntamientos de nuestro Estado y las 12 doce diputaciones federales. Es claro que la ciudadanía necesita estrategias gubernamentales que saquen adelante los problemas de nuestro Estado y nuestro partido sabe que lo importante está en la capacidad de gobernar y en los mejores perfiles para hacerlo. En el Partido Verde los tenemos y con ellos ganaremos, de eso estoy seguro. Entendemos que la realidad política de nuestro país y de nuestro Estado nos dice que ningún partido político puede gobernar solo, que se requiere del concierto, habilidad y visión de todos los actores políticos y sociales, el reto es grande, pero en el Partido Verde estamos convencidos y dispuestos a generar las mejores condiciones de vida para las y los michoacanos, que cada peso con que se cuente sea invertido en el desarrollo de nuestros pueblos, que en el centro de cada decisión pública, se encuentre primero la ciudadanía, que se invierta en educación, en salud y en generación de empleos que hoy más que nunca los necesitamos; que se invierta en mejorar y proteger nuestro medio ambiente, en brindar certeza jurídica a la ciudadanía, en cuidar de nuestras niñas y de nuestros niños, que se invierta en materia de seguridad, en la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus vertientes, en la transparencia y el combate a la corrupción. Es claro el viraje político que se necesita, en el Partido Verde lo podemos hacer y sabemos muy bien a dónde y con quién ir para lograrlo. Refrendamos ante ustedes nuestra vocación democrática en el ejercicio de la función pública, que exige hoy más que nunca, responsabilidad, transparencia, honestidad y trabajo ante los ciudadanos, pero sobre todo, soluciones, para lo cual, es indispensable contar con candidatos y gobernantes con valores políticos y de gobierno, que legitimen la gestión gubernamental y eso el Partido Verde lo tiene. Este Proceso Electoral que hoy inicia, y debo decirlo con toda responsabilidad, también tiene riesgos y enfrenta grandes retos que debemos superar juntos, decirles que no debemos dejarnos llevar por el canto de las sirenas de aquellos que solamente buscan descalificar el trabajo de otro sin contar con propuestas claras y precisas que permitan sacar adelante a nuestro Estado y a nuestra nación. De igual forma, el llamado es que en todos los partidos políticos, liderazgos, dirigentes, militantes, simpatizantes y sociedad en general, trabajemos por erradicar al 100 por ciento la violencia en contra de la mujer, no más candidatas asesinadas, no más candidatas presionadas a renunciar, no más violencia contra las mujeres. Invitamos de manera respetuosa, a todos los partidos políticos, actores políticos y sociales y a las y los ciudadanos, a ser de este Proceso Electoral un ejercicio verdaderamente democrático, libre y auténtico, libre de descalificaciones, libre de actos que generen violencia política en razón de género, libre de discriminación y odio, que sean siempre nuestras propuestas y nuestro trabajo los que guíen este importante Proceso Electoral. De igual forma, el llamado es a lograr un Proceso Electoral con perspectiva intercultural, que la lucha de las comunidades indígenas tenga un espacio y que converjan sus intereses, valores y costumbres, con el sistema de partidos, en beneficio de todas las y los michoacanos de todas las regiones, en particular, las de alta población indígena. Reiteramos nuestro compromiso y nuestra convicción de trabajar de la mano entre hombres y mujeres por igual, de buscar siempre la inclusión de todas las personas y de luchar siempre por el respeto de los derechos humanos. A la militancia y a los compañeros de mi partido les digo que caminaremos juntos en este Proceso Electoral, que contamos con ustedes, con su experiencia y trabajo, y que sepan que son pieza clave y



cimiento inquebrantable para lo que hoy representa el Partido Verde Ecologista de México. Reiteramos nuestra confianza en los Órganos Electorales y desde ahora les decimos que nuestro actuar será conducido como siempre, por los preceptos jurídicos establecidos en nuestra Ley Electoral. Nada por fuera de la Ley, por lo que en todo momento seremos vigilantes de la función electoral, acompañando lo que veamos es en beneficio del Proceso Electoral y señalando los casos en que se debe caminar por otras vías. Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, amigas y amigos todos, comencemos nuestros trabajos de cara a este nuevo Proceso Electoral con total vocación democrática, poniendo siempre por delante de nuestras decisiones lo mejor para nuestro Estado y nuestros municipios, porque el espíritu de votar, ser votado y asociación política, significa mucho más que eso, implica poner en nuestras manos el destino y el futuro de las y los michoacanos, por eso, invitamos a toda la ciudadanía a que ejerzan sin miedo su voto, que elijan libremente, que no permitan que otros tomen su decisión por ustedes, que todas y todos acudamos a decidir qué México y qué Michoacán queremos para nosotros y para nuestros hijos. El futuro nos reserva algo mucho mejor y Michoacán cuenta con mujeres y hombres invaluable, con un gran valor humano y profesional para lograrlo, construyamos juntos un mejor porvenir para Michoacán. Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista. Ahora cedemos el uso de la voz al maestro Ramón Ceja Romero, en representación del Partido Movimiento Ciudadano. Por favor maestro.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Con su venia Presidente. Con el permiso y afecto y respeto de toda la ciudadanía y ciudadanos de Michoacán, de sus municipios y sus comunidades. Maestro Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; Consejeras y Consejeros de este Instituto Electoral de Michoacán; compañeras y compañeros representantes de los diversos partidos políticos; maestro David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral; saludo con afecto a todas las personalidades que hoy nos acompañan, distinguidas, y a todos los medios de comunicación, a las personas que siguen esta transmisión por los diversos medios; también saludo con afecto a todos los Directores, funcionarios y trabajadores de este Instituto Electoral de Michoacán; amigos todos. Hoy, estamos dando inicio a un Proceso Electoral que se le ha denominado histórico, el Proceso Electoral más grande en la historia de México, y ciertamente sin duda, así será, pues en nuestro Estado se elegirán 112 ciento doce ayuntamientos, 40 cuarenta diputados locales, 12 doce diputados federales y un gobernador; con el mayor padrón electoral de nuestra historia, el más numeroso. Hoy inicia una nueva oportunidad de darle a los michoacanos un mejor Estado, con autoridades responsables, conscientes de su quehacer, con autoridades genuinas de la ciudadanía; no podemos ni debemos permitirnos repetir los errores del pasado. Desde el 25 veinticinco de mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco, fecha en que se creó este Instituto con la intención de contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado de Michoacán y que sustituyó a la Comisión Estatal Electoral, sus Consejeros en un principio eran nombrados por el Congreso, lo que cambió a partir del 2014 dos mil catorce, en el que se reformó el Código Electoral Federal, para que los Consejeros Electorales sean designados por el Instituto Nacional Electoral, y hoy nos encontramos ante un Consejo más ciudadano, más capacitado y con todo nuestro deseo, más imparciales. Desde su creación hasta la fecha, el Instituto ha abrazado los principios de certeza, imparcialidad, legalidad, independencia, objetividad, equidad, profesionalismo y máxima publicidad, y su función principal es la de organizar las elecciones y los ejercicios de participación ciudadana, pero también debemos reconocer que no siempre ha sido así, desafortunadamente la ciudadanía ha desconfiado del árbitro electoral con justa o injusta razón, pero es el sentir del pueblo. Los Órganos Electorales autónomos nacen con la intención de ser auténticos representantes de la ciudadanía, es justo y necesario que nos preguntemos en qué le hemos fallado a nuestra gente, pues como lo dice Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, nuestra generación le ha fallado a México; le falló porque se entregó a un sistema que ya había envejecido, un sistema que nació y se pervirtió durante décadas de malos gobiernos, un sistema que nunca entendió el presente y se negó a pensar en el futuro. Es necesario que nos animemos a actuar y a enfrentar los retos futuros, no sólo sobrevivamos al Proceso Electoral más grande de la historia de México, no sólo cambiemos de piel, no sólo cambiemos de nombre o de personajes, cambiemos de raíz, hagamos historia con un nuevo presente, arriesgándonos al futuro. En Movimiento Ciudadano apostamos por una mejor democracia, en donde se respeten los derechos de todas las personas, en donde se garantice la democracia, que respete a hombres y mujeres en un Proceso libre de violencia por razón de género. En Movimiento Ciudadano apostamos por esa nueva generación que clama y reclama un mejor país, Estado y municipio. En Movimiento Ciudadano apostamos por la evolución mexicana, en donde se escuche con respeto y tolerancia todas las ideas. La represión de expresiones, es pasado; la compra de votos y voluntades, es

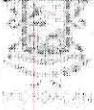


PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

pasado; defender a funcionarios corruptos, es pasado; tolerar a actores políticos que violan sistemáticamente las Leyes Electorales, es pasado; Michoacán merece futuro. El gran reto que tenemos ahora en nuestras manos es vencer a nuestro adversario, que es volver al pasado, luchemos por un bien superior, por el futuro de Michoacán. Señoras y señores Consejeros, son ustedes los garantes del Proceso Electoral apegado a legalidad, del Proceso Electoral más justo y transparente, son ustedes los que conducirán las riendas de este Proceso, por favor, no vuelvan al pasado, hagan historia con las elecciones más claras y creíbles de nuestro Estado, en donde se imponga la legalidad y la justicia, hagan valer los principios de este Consejo, hagan historia creando el futuro de Michoacán. Compañeras y compañeros representantes de los diversos partidos, más allá de nuestros colores o partidos, recordemos que primero está la ciudadanía, hagamos un postulado de democracia, juntos cambiemos la historia de Michoacán, que nuestro actuar sea entorno a una agenda ciudadana y no de colores ni de partidos, que dejemos a un lado la tentación de permanecer en el pasado. Juntos luchemos por el futuro de Michoacán. Compañeros, iniciemos el día de hoy la evolución michoacana. Muchas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias maestro por sus palabras. Ahora cedemos el uso de la voz a la representación del Partido Morena, en voz de la licenciada Marcela Barrientos García. Por favor representante.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Buen día a todas y a todos los que nos acompañan en esta celebración de sesión especial para dar inicio al Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, que como todos sabemos, por la situación de contingencia sanitaria se hace de forma virtual. Pero un saludo también a todos los invitados que nos están siguiendo, que representan a los Poderes del Estado, Ejecutivo, Judicial y Legislativo; a todas las autoridades que nos acompañan y a todo el auditorio. Un saludo muy especial a mi esposo, aunque hoy estamos en trincheras distintas, luchamos por un mismo objetivo, la transformación de nuestro país y de nuestro Estado; a mis hijos, Roberto y Celeste, que entienden mi lucha por conseguir el bien común con mis principios de libertad, igualdad y fraternidad. Hoy damos inicio a una nueva etapa, a un camino de esperanza para nuestro Estado que se verá materializado el 06 seis de junio de 2021 dos mil veintiuno. Este Proceso Electoral concurrente donde se renovarán la Cámara de Diputados a nivel federal, 15 quince gubernaturas, 29 veintinueve Congresos locales, y casi 2,000 dos mil ayuntamientos, por primera vez habrá elecciones concurrentes con la elección federal en las 32 treinta y dos entidades y los potenciales electores serán un poco más de 96'000,000 noventa y seis millones de ciudadanos; 15 quince Estados con elecciones para renovar gubernaturas, Congresos locales y alcaldías, en los demás se renovarán Congresos y alcaldías y en 3 tres solamente se renovarán alcaldías, igual en otros 3 tres solamente Congresos locales. En Michoacán elegiremos a nivel federal las 12 doce diputaciones, 40 cuarenta diputaciones locales, 112 ciento doce ayuntamientos y la gubernatura del Estado, es una elección bastante importante. Hoy, los michoacanos estarán más al pendiente de este Proceso y de las decisiones que las autoridades electorales tomen al respecto, debido a la necesidad de dar continuidad en los Estados con un proyecto transformador que sea congruente con la realidad que vive nuestro país y en particular Michoacán. Vivimos tiempos de intromisión a la vida interna de los partidos políticos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en especial con Morena, al imponernos una forma de elección de dirigencia nacional con un método que no está avalado por nuestros estatutos y que cabe recalcar que fueron aprobados en su momento por el Órgano Electoral competente, generando con ello graves atropellos a nuestro partido. Que quede claro, no nos van a debilitar. Consejeras y Consejeros, hoy les pido a nombre de mi partido, de sus militantes y de todos los michoacanos, que cumplan con su función, apliquen la Ley, que no les tiemble la mano, cumplan con su obligación constitucional de garantizar elecciones libres y auténticas, que no permitan la intromisión del gobierno del Estado en este Proceso. En el Proceso Electoral pasado, fue evidente la compra indiscriminada de votos, del reparto de dádivas para favorecer a los candidatos del partido en el gobierno estatal, no se actuó debidamente, la opacidad de varios Órganos Desconcentrados que temerosamente se conducían con parcialidad, o que llegaban demasiado tarde a intentar frenar las irregularidades que sucedían, agravó el Proceso. Les pedimos que vigilen el cumplimiento de las obligaciones de sus funcionarios, que den certeza al Proceso, que no hagan oídos sordos a lo que se les pide en el cumplimiento de dichas obligaciones, que se sancione a quienes infrinjan la Ley. Recuperen la confianza de la ciudadanía, están aquí para garantizar una elección libre, que dejen en sus casas sus filias y fobias para atender las demandas de los michoacanos. Hoy, Morena está aquí lista para dar la batalla, buscando la transformación de Michoacán, del Congreso y de sus municipios. Hoy, hay quienes absurdamente han manifestado a favor de un golpe de Estado, cuando pacíficamente se está dando ejemplo de un gobierno federal austero y en favor de los sectores más desprotegidos por décadas; algo que no se dio en otros sexenios, donde prevalecían grandes atropellos a la población y a los grupos



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

vulnerables y se otorgaban beneficios a los amigos y privilegios a altos funcionarios. Eso que hoy pretenden es una grave incongruencia, una enorme insensibilidad a la situación de crisis que por décadas ha sufrido el pueblo mexicano, esos que han gastado sus fuerzas en vano por intentar fortalecer una oposición incongruente por pretender disminuir la popularidad del Presidente de la República y de Morena. A algunos partidos, organismos empresariales y miembros de la sociedad civil, les digo hoy que se preparen para ver la transformación de Michoacán, que dejen de gastar sus fuerzas sin razón, la ciudadanía no los apoya, están hartos de la pobreza y descobijo de anteriores gobiernos y desean hacer historia en Michoacán. Michoacán no aguanta otros 6 seis años más de malos gobiernos, los michoacanos exigen un cambio verdadero. Aunque es sabido de las prácticas de unir colores e ideologías diametralmente opuestas para ganar por ganar, no les va a funcionar, los ciudadanos ya los conocen, algunos nos siguen teniendo miedo. Actualmente en el Estado se han ejercido los programas federales siguientes. Programa pensión para el bienestar de las personas adultos mayores, que ha beneficiado a 342,353 trescientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y tres derechohabientes con un total de \$5,000'381,789,160.00 cinco mil millones trescientos ochenta y un mil setecientos ochenta y nueve ciento sesenta pesos. Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, con un total de derechohabientes de 19,038 diecinueve mil treinta y ocho, y un monto ejercido de \$299'277,360.00 doscientos noventa y nueve millones doscientos setenta y siete mil trescientos sesenta pesos. Jóvenes construyendo el futuro, beneficiados 47,038 cuarenta y siete mil treinta y ocho aprendices en 13,921 trece mil novecientos veintiún centros de trabajo, por un monto de \$2,115'581,088.00 dos mil ciento quince millones quinientos ochenta y un mil ochenta y ocho pesos. Becas para el bienestar Benito Juárez, que han sido alrededor de 317,358 trescientos diecisiete mil trescientos cincuenta y ocho estudiantes de los niveles básico, medio superior y superior, beneficiados hasta por \$3,352'089,600.00 tres mil trescientos cincuenta y dos millones ochenta y nueve mil seiscientos pesos. Bienestar de niños y niñas por un monto de \$154'536,000.00 ciento cincuenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil pesos. Jefas de familia, por un monto de \$2'159,800.00 dos millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos pesos. La escuela es nuestra, con 2,270 dos mil doscientas setenta escuelas beneficiadas hasta por \$442'000,000.00 cuatrocientos cuarenta y dos millones de pesos. Sembrando vida, con beneficiarios hasta 10,000 diez mil personas, con un monto de \$600'000,000.00 seiscientos millones de pesos. Producción para el bienestar, 99,610 noventa y nueve mil seiscientos diez productores beneficiados, con un monto total de \$500'868,872.00 quinientos millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos. Y Bien pesca, que beneficia a 4,994 cuatro mil novecientos noventa y cuatro derechohabientes, con un monto total de \$35'956,800.00 treinta y cinco millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos. Son logros del gobierno federal en el Estado de Michoacán, que han sido resultado de un plan de austeridad recortando los altos costos burocráticos del Estado, en beneficio de los mexicanos, en este caso, de los michoacanos, hasta por un monto total de \$12,774'158,000.00 doce mil setecientos setenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil pesos; que han contribuido a sobrellevar esta situación económica ocasionada por esta situación de contingencia sanitaria y sin endeudar el país. En Morena somos conscientes de la realidad que vivimos en el Estado y nos mantenemos firmes en nuestros principios y en el compromiso con los ciudadanos, muy a pesar de todas las trampas y mapacherías conocidas en el Estado y a quienes las realizan. Sabemos que los michoacanos son inteligentes, y más aún que ya han probado los beneficios de un gobierno emanado de nuestro partido y que por cierto, está dando resultados con todo y las complicaciones de las pandemias, que ha sumado. Y los michoacanos sabemos que sabrán tomar la mejor decisión el 06 seis de junio del 2021 dos mil veintiuno, para lo cual le pedimos su respeto a la voluntad popular por parte de las autoridades electorales. Sabemos que con esta contingencia sanitaria tenemos que replantear las formas de realizar los trabajos de este Proceso Electoral, cuidándonos todas y todos, de generar nuevas estrategias de campaña que garanticen la seguridad de todos los michoacanos; hago votos por ellos y que todos en sus casas se encuentren con salud. Levanto la voz en este momento por todas las mujeres que me antecedieron en esta lucha, por las que me acompañan y las que me precederán, exigiendo respeto total a todas las reglas de paridad, a las leyes que garanticen todos los derechos político-electorales a las mujeres; pido a los institutos políticos, seamos respetuosos de ellas mismas, la observancia estricta de los órganos garantes para que ninguna mujer en el Estado sufra de violencia política o vea menoscabada su integridad física, sexual o psicológica al ejercer sus derechos político-electorales en esta contienda. Con ellas todos, sin ellas nada. Y me proclamo a favor de condiciones favorables futuras para los grupos de la diversidad sexual. Michoacanos, les recuerdo, el voto es libre y secreto, no tiene precio, y aunque les quieran seguir dando algo a cambio de él, lo saben y se los hemos dicho, acepten lo que les ofrezcan, de todos los partidos, pero voten de manera libre. Gracias, es cuanto.-----



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CG-SE-13/2020

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias señora representante. Consejeras, Consejero, representantes de los partidos políticos, de esta forma llegamos al final de la presente sesión siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, por lo que se declara cerrada la misma, no sin antes agradecer su amable asistencia. Muchas gracias y muy buena tarde a todos.-----



MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

ESTA ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE SIGUIENTE, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO GENERAL.